



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL CONSEJO MUNICIPAL  
ELECTORAL DE CELESTUN, DE FECHA 15 DE MAYO DEL AÑO 2021.

En el municipio de **Celestún**, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las **12:00** horas con **17** minutos, del día **15 de mayo** del año 2021, en el local que ocupa el Consejo Municipal Electoral de CELESTUN, ubicado en el predio número 120 de la calle 2, entre 13 y 15 de este municipio, se reunieron los integrantes de este Consejo municipal Electoral con la finalidad de celebrar la presente sesión **ordinaria**. -----

-----En uso de la palabra, C. **Aholibama Pacheco Estrada** Consejero Presidente, de este Consejo Municipal Electoral, manifestó lo siguiente: Buenas tardes señoras y señores integrantes de este Consejo Municipal Electoral de **Celestún**, con fundamento en el artículo 5, inciso d), del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró que siendo las **12:00** horas con **17** minutos del día **15 de abril** del año 2021 damos inicio a la presente sesión **ordinaria**. -----

-----Continuando en uso de la voz la Consejera Presidente, C. **AHOLIBAMA PACHECO ESTRADA** de conformidad a lo establecido en el inciso d), del artículo 7, del mismo ordenamiento jurídico, solicitó a el Secretario Ejecutivo proceder con el primer punto del orden de día, consistente en dar cuenta de la lista de asistencia y certificación del quórum legal. -----

-----Siendo que, como punto número **uno** del Orden del Día; en uso de la palabra al Secretario Ejecutivo C. **Miguel Baltazar Novelo Noh** da cuenta de la asistencia en la presente Sesión, encontrándose presentes las siguientes personas:

- Consejero Electoral C. Ronel Jesus Chay Chay
- Consejera Electoral, C. Damaris Sujell Vadillo Dzib
- Consejera Presidente C. **Aholibama Pacheco Estrada** todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y el Secretario Ejecutivo C. **Miguel Baltazar Novelo Noh** con derecho a voz, pero sin voto. -----

Y las representaciones de los siguientes partidos políticos:

- Partido Acciona Nacional, C. David Duarte Chay
- Partido Revolucionario Institucional, C. Gabriela Alejandra Villanueva Santana
- Partido de la Revolución Democrática, C. Cesar Omar Gomez Rangel
- Partido Verde Ecologista de México, C. Fredy Reynaldo Ortiz Peña
- Partido Movimiento ciudadano, C. Ariani Asunción Leyva Escamilla
- Partido MORENA, C. Fabiola Dinorah Solis Lara
- Partido Encuentro Solidario, C. Clara Isabel Pech Caamal

*Clara P. Pech Caamal*  
*[Signature]*  
*[Signature]*  
*Fredy*  
*[Signature]*  
*[Signature]*



*[Signature]*

*[Signature]*

*ARIANI LE*





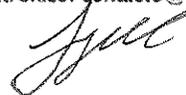
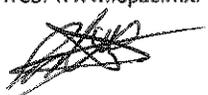
De los anteriormente mencionado con derecho a voz, pero sin voto. Seguidamente el Consejero Presidente, solicitó a el Secretario Ejecutivo, proceda a dar cuenta del siguiente punto del orden del día; a lo que el Secretario Ejecutivo, en cumplimiento del punto dos del orden del día, y con fundamento en el artículo 7 inciso d) del reglamento de sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, certificó que con la asistencia de los tres Consejeros Municipales Electorales con derecho a voz y voto entre los que se encuentra el consejero presidente existe el Quórum legal para llevar a cabo la presente sesión. -----

El Consejero Presidente, de acuerdo al punto número tres del orden del día y con fundamento en el numeral 1, del artículo 12, del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró la existencia del Quórum legal y estar debidamente instalada la sesión. -----

Por lo anterior el Consejero Presidente, solicitó a el Secretario Ejecutivo que proceda a dar cuenta del orden del día de la presente sesión, a lo que al Secretario Ejecutivo, en cumplimiento del punto número cuatro, con fundamento en el inciso b), artículo 7 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, presentó el orden de día, dando lectura a los puntos respectivos. -

#### ORDEN DEL DIA

1. Lista de asistencia.
2. Certificación del Quórum legal.
3. Declaración de existir el Quórum legal y estar debidamente instalada la sesión.
4. Lectura de la orden del día.
5. Lectura de oficios recibidos
6. Aprobación en su caso del Acuerdo del Consejo CM/012/CELESTUN, por el que se aprueba la relación de Capacitadores Asistentes Electorales Locales (CAELS) que colaborarán en las labores de este órgano en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.
7. Aprobación del modelo operativo para la recepción de los paquetes electorales al término de la clausura de la casilla, (diagrama operativo) y designación de los auxiliares de recepción, traslado, generales y de orientación para la implementación del procedimiento.
8. Asuntos generales.
9. Receso para la elaboración del proyecto de acta de la presente sesión.
10. Lectura y aprobación del proyecto de acta de la presente sesión.
11. Declaración de haberse agotado los puntos del orden del día
12. Clausura de la sesión.



MR. ANI LE

*Clara Pe. Yuyuu*



*Clara*

*Fredy*







Seguidamente el Consejero Presidente solicitó a el Secretario Ejecutivo se sirva proceder con el siguiente punto del orden del día; a lo que el Secretario Ejecutivo cumplimiento del punto cinco del orden del día, siendo este la lectura de los recibidos en este Consejo Municipal Electoral, siendo los que se relacionan a continuación:

1. Oficio de fecha 11 de mayo de 2021 en el cual se menciona la sustitución de la propietaria del Partido Revolucionario Institucional, quedando como propietaria la Gabriela Alejandra Villanueva Santana.

Dando continuidad con el punto seis del orden del día, siendo este la Aprobación en su caso del Acuerdo del Consejo CM/012/CELESTUN, por el que se aprueba la relación de Capacitadores Asistentes Electorales Locales (CAELS) que colaborarán en las labores de este órgano en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.-----

Seguidamente el Secretario Ejecutivo, con fundamento en el artículo 7 incisos g) del Reglamento de Sesiones del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, solicito a los Consejeros Electorales que estén por la aprobatoria, del presente acuerdo por el que se aprueba la relación de Capacitadores Asistentes Electorales Locales (CAELS) que colaborarán en las labores de este órgano en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021 en este Consejo Municipal favor de levantar la mano.-----

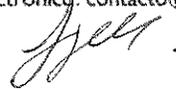
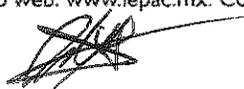
El Secretario Ejecutivo , procedió a informar que el presente acuerdo del Consejo Municipal de Celestún, por el que se aprueba la relación de Capacitadores Asistentes Electorales Locales (CAELS) que colaborarán en las labores de este órgano en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020- en este Consejo Municipal, fue aprobado por **unanimidad** de votos, siendo estos 3 votos a favor de los Consejeros Electorales presentes, dicho acuerdo así como la logística se encontrara anexa al cuerpo de la presente acta.-----

Acto seguido, el Secretario Ejecutivo, continuó con el punto número siete del orden del día, siendo este la Aprobación del modelo operativo para la recepción de los paquetes electorales al término de la clausura de la casilla, (diagrama operativo) y designación de los auxiliares de recepción, traslado, generales y de orientación para la implementación del procedimiento -----

Seguidamente el Secretario Ejecutivo, con fundamento en el artículo 7 incisos g) del Reglamento de Sesiones del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, solicito a los Consejeros Electorales que estén por la aprobatoria del modelo operativo para la recepción de los paquetes electorales al término de la clausura de la casilla, (diagrama operativo) y designación de los auxiliares de recepción, traslado, generales y de orientación para la implementación del procedimiento en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021 en este Consejo Municipal favor de levantar la mano.

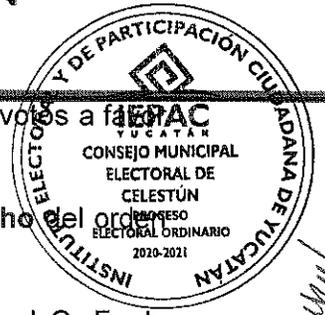
El Secretario Ejecutivo , procedió a informar que el presente acuerdo del Consejo Municipal de Celestún, por el que se aprueba el modelo operativo para la recepción de los paquetes electorales al término de la clausura de la casilla, (diagrama operativo) y designación de los auxiliares de recepción, traslado, generales y de orientación para la implementación del procedimiento de este órgano en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020- en este

Alarape  
GJS  
Fredy  
Harcini LE



Harcini LE





Consejo Municipal, fue aprobado por **unanimidad** de votos, siendo estos 3 votos a favor de los Consejeros Electorales presentes.

Seguidamente, el Secretario Ejecutivo, continuó con el punto número **ocho** del orden del día, siendo este Asuntos Generales.

1.- Por lo que lo el representante del partido Verde Ecologista de México el C. Fredy Reynaldo Ortiz Peña manifiesta que cuidaran que todos los paquetes electorales lleguen debidamente sellados a las casillas, de lo contrario evitaran la apertura de la casilla a lo cual todos los representantes de partido acordaron en conjunto dicha acción.

Acto seguido, el Consejero Presidente solicitó a el Secretario Ejecutivo que dé seguimiento con el Orden del Día; a lo que el Secretario Ejecutivo da lectura al punto número **nueve**, siendo este el consistente en solicitar receso para la redacción del proyecto de acta de la presente sesión; a lo que el Consejero Presidente, con fundamento en el artículo 23 numeral 3 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, propone un receso de **30** minutos, solicitando a la Secretario Ejecutivo que proceda a tomar la votación en relación al receso para la redacción del proyecto de acta. -----

Por lo que el Secretario Ejecutivo, preguntó a los integrantes de este Consejo si existe alguna observación con el receso propuesto; y no habiendo observación alguna y con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, solicita a los Consejeros Municipales Electorales, que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano. Acto seguido, el Secretario Ejecutivo, informó que el receso solicitado para la elaboración del Proyecto de Acta de la presente Sesión había sido aprobado por **unanimidad** de votos, siendo esto 3 votos a favor; por lo que el Consejero Presidente en uso de la voz siendo las 12 horas con 47 minutos declara un receso de **30** minutos, regresando a las **13** horas con **07** minutos. -----

Siendo las **13** horas con **07** minutos, se reanuda la presente **Sesión Ordinaria**, a lo que el Consejero Presidente, solicitó al Secretario Ejecutivo realizar el pase de lista correspondiente, con el objeto de certificar la existencia del quórum legal para reanudar la sesión. -----

A continuación, el Secretario Ejecutivo, procedió a realizar el pase de lista, encontrándose presentes las siguientes personas:

- Consejero Electoral C. Ronel Jesus Chay Chay
- Consejera Electoral, C. Damaris Sujell Vadillo Dzib
- Consejero Presidente C. **Aholibama Pacheco Estrada** todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y el Secretario Ejecutivo C. **Miguel Baltazar Novelo**

*Mano de C. Ortiz Peña*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*Fredy*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*ARICAMI LE*



Noh con derecho a voz, pero sin voto. -----  
-----

Y las representaciones de los siguientes partidos políticos:

Partido Acciona Nacional, C. David Duarte Chay  
Partido Revolucionario Institucional, C. Gabriela Alejandra Villanueva Santana  
Partido de la Revolución Democrática, C. Cesar Omar Gomez Rangel  
Partido Verde Ecologista de México, C. Fredy Reynaldo Ortiz Peña  
Partido Movimiento ciudadano, C. Ariani Asunción Leyva Escamilla  
Partido MORENA, C. Fabiola Dinorah Solís Lara  
Partido Encuentro Solidario, C. Clara Isabel Pech Caamal

De los anteriormente mencionado con derecho a voz, pero sin voto.

Continuando con el uso de la voz, el Secretario Ejecutivo certificó la existencia del quórum legal para continuar con el desarrollo de la sesión. Por lo que procedió con el punto número diez, que consiste en la lectura y aprobación del acta de la presente sesión. Siendo que el Consejero Presidente solicitó a el Secretario Ejecutivo la dispensa de la lectura de acta de la **sesión ordinaria**, con fundamento en el artículo 17 inciso 5 del reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, por lo que el Secretario Ejecutivo, pregunta a los integrantes del Consejo si existe observación alguna, sobre la dispensa de la lectura del acta de la presente Sesión del Consejo Municipal Electoral de **Celestún** de fecha **15 de mayo** de 2021. Una vez realizada la dispensa, el Consejero Presidente, preguntó a los integrantes del Consejo si existía observación alguna sobre el proyecto de Acta de la **sesión ordinaria** del Consejo Municipal de **Celestún** de fecha **15 de mayo** de 2021 ; y no habiéndola, la Consejera Presidente, solicitó a el Secretario Ejecutivo se sirviera tomar la votación respecto a la

aprobación del acta de la presente sesión y con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, procede a tomar la votación, de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral con derecho a voz y voto, pidiendo que los que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano, acto seguido, el Secretario Ejecutivo C. **Miguel Baltazar Novelo Noh** informó que el Acta de Sesión había sido aprobado por **unanimidad** de votos, siendo esto 3 votos a favor. -----  
-----

-----Acto seguido la Consejera Presidente C. **Aholibama Pacheco Estrada** , solicitó a el Secretario Ejecutivo se sirviera a proceder con el siguiente punto de la Orden del Día y en cumplimiento del punto número **once** del orden del día en cuestión,



ARIANI LE

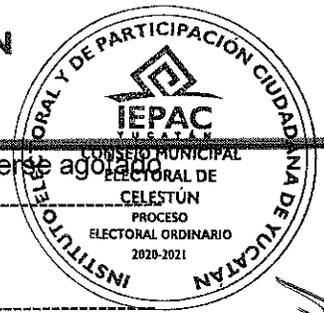
Clara Isabel Pech Caamal



Fredy







el Secretario Ejecutivo del Consejo Electoral Municipal, declaró y dio fe de haberse agotado todos los puntos en cartera que integran la Orden del Día. -----

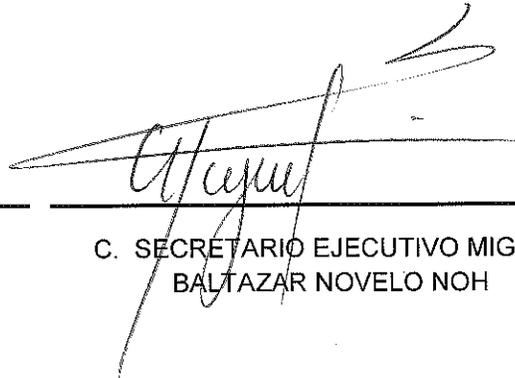
-----  
---Con fundamento en el inciso d) artículo 5 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán y en cumplimiento del punto número **doce** del Orden del Día, la Consejera Presidente C. **Aholibama Pacheco Estrada**, dio por clausurada la **Sesión Ordinaria** del día **15 de mayo** de 2021, siendo las **13 horas** con **15 minutos**. -----

*Clara de Cely*

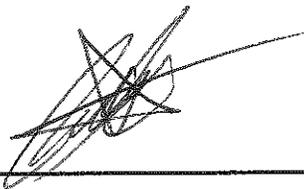
-----  
Por último y con fundamento en el artículo 184 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán y el artículo 23 numeral 4 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, remítase copia del acta de la presente **Sesión Ordinaria** a la Consejera Presidente del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán. -----



C. CONSEJERA PRESIDENTE  
AHOLIBAMA PACHECO ESTRADA



C. SECRETARIO EJECUTIVO MIGUEL  
BALTAZAR NOVELO NOH



C. CONSEJERO ELECTORAL  
RONEL JESUS CHAY CHAY



C. CONSEJERA ELECTORAL  
DAMARIS SUJELL VADILLO DZIB

*Jac.*

*AR?ANI LE*

*Clara de Cely*  
*Fredy*  
*D. D. D.*

1000



REPRESENTACIONES DE PARTIDOS POLÍTICOS



REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCION  
NACIONAL

C.DAVID DUARTE CHAY



REPRESENTANTE DEL PARTIDO  
REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

C.GABRIELA ALEJANDRA VILLANUEVA  
SANTANA



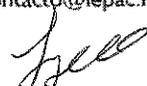
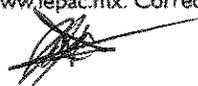
C. REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE  
LA REVOLUCION DEMOCRATICA

C. CESAR OMAR GOMEZ RANGEL



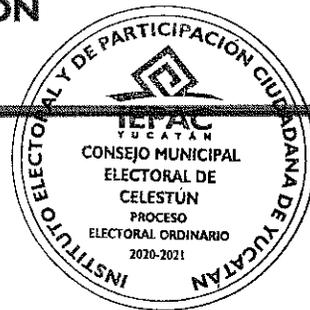
REPRESENTANTE DEL PARTIDO  
ENCUENTRO SOLIDARIO

C.CLARA ISABEL PECH CAAMAL



AREANI LE





Fredy  
ARIANI LEYVA

REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE  
ECOLOGISTA DE MEXICO

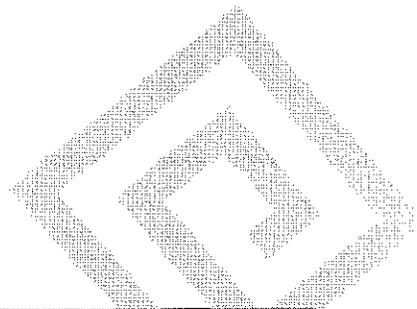
C.FREDY REINALDO ORTIZ PEÑA

REPRESENTANTE DEL PARTIDO  
MOVIMIENTO CIUDADANO.

C. ARIANI ASUNCION LEYVA ESCAMILLA

  
REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA

C.FABIOLA DINORAH SOLIS LARA



LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE Celestún en uso de las atribuciones contenidas por la fracción IX del artículo 170, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán. CERTIFICA: en cumplimiento de las funciones propias de este Consejo que el presente documento consistente de OCHO foja(s) útil(es) escrita(s) a UNA cara(s), es copia fiel y exacta del original que tuve a la vista y que hice el cotejo correspondiente y para los efectos legales que proceden, expido la presente certificación en Celestún Yucatán, a 15 de Mayo de 2021.

*[Handwritten signature]*

